02/04/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción editorial

El nuevo registro de jornada, los trabajos de «igual valor» y la reducción de la brecha salarial

En el evento "Cómo adaptarse a las novedades laborales del mes de marzo" organizado por Cuatrecasas simultáneamente en Barcelona, Madrid y San Sebastián, se han analizado los cambios, desafíos y vías de actuación que introducen los Reales Decretos-Leyes sobre Igualdad y Registro de Jornada (6 y 8 de 2019). Entre los ponentes, han estado presentes los socios Lara Vivas, Ignacio Jabato e lker Ramón Prior.

Ignacio Jabato ha asegurado que se trata de una de las reformas más desafiantes desde la publicación de la reforma laboral de 2012: "digo desafiantes no tanto desde una perspectiva jurídica, como en el ámbitode la gestión de RRHH: introduce importantes novedades en materia de igualdad, de retribución, de prestaciones por nacimiento y en registro y control horario".

Lara Vivas, por su parte, ha subrayado que "la nueva ley tiene como principal objetivo estrechar la brecha salarial entre hombres y mujeres. Una de las grandes reformas que introduce es la expansión del criterio de igualdad ret

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |